

ACTA DEL JURADO CALIFICADOR DEL XXV
PREMIO DE TRABAJOS JURÍDICOS PARA ALUMNOS DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
“JUAN DE DIOS VALENZUELA”

Se reúnen en Santander, a las 09:30 horas del día 15 de junio de 2022 los miembros del Jurado del *XXV Premio para trabajos jurídicos de alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria “Juan de Dios Valenzuela”*, D. Ángel Pelayo González-Torre, Decano de la Facultad de Derecho y Catedrático de Filosofía del Derecho, que actúa como Presidente; y Dña. Lidia Victor Fernández, Delegada de Estudiantes de la Facultad de Derecho, que actúa como Secretaria; y disculpan su asistencia a la reunión D. Francisco José Cuenca Boy, Catedrático de Derecho Romano; Dña. Margarita Serna Vallejo, Catedrática de Historia del Derecho; y Dña. Ana María Badiola Sanchez, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, quienes ha remitido por correo electrónico sus valoraciones y el sentido de su voto.

Al inicio de la reunión el Decano manifiesta que no participará en la votación por conocer previamente alguno de los trabajos presentados. Tras la deliberación correspondiente, los miembros del Jurado **ACUERDAN** otorgar el Premio al trabajo titulado:

“Tutela y protección de los menores desamparados: Su regulación tras la reforma legislativa de 2015”

Abierta la correspondiente plica resultó ser autora del mismo Dña. Lidia Antón Echegaray, estudiante egresada del Grado en Derecho.

Siendo las 10:00 horas del día 15 de junio de 2022,

Fdo: A. Pelayo González-Torre
PRESIDENTE

Fdo: L. Victor Fernández
SECRETARIA

Fdo: F. J. Cuenca Boy

Fdo: M. Serna Vallejo

Fdo: A. M. Badiola Sánchez